

MANUAL DE TESORERIA CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 190

Fecha: 0 7 ENE. 2016.

Destinatario:

 $Asociación \ Bancaria \ y \ de \ Instituciones \ Financieras \ , \ Bancos \ Comerciales, \ Oficina \ Principal \ y$

Sucursales del Banco de la República, Agencias Culturales y Fábrica de Moneda.

ASUNTO:

41: NUEVAS MONEDAS METÁLICAS

La presente Circular modifica la hoja 41-7 de la Circular Reglamentaria Externa DTE-190 del 20 de abril de 2015, correspondiente al Asunto 41 "NUEVAS MONEDAS METÁLICAS" del Manual de Tesorería.

Mediante la citada circular estamos informando que a partir del 13 de enero de 2016 se darán a circulación monedas de \$50 con fecha de acuñación 2016. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2015-Nueva Familia.

JOAQUIN BERNAL RAMÍREZ Gerente Ejecutivo (e)

BERNARDO CALVO REGUEROS Subgerente Industrial y de Tesorería (e)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DTE –190

Fecha: 07 ENE 2016

ASUNTO: 41 NUEVAS MONEDAS METÁLICAS

ACUÑACIÓN 2015

El 21 de abril de 2015, se dieron a circulación monedas de \$50 acuñadas por la Fábrica de Moneda, con fecha de acuñación 2015, de aleación en acero enchapado en níquel. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2014 Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2016

El 13 de enero de 2016, se darán a circulación monedas de \$50 acuñadas por la Fábrica de Moneda, con fecha de acuñación 2016, de aleación en acero enchapado en níquel. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2015 Nueva Familia.

(ESPACIO DISPONIBLE)

XD